

ARTE FLORAL Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FLORISTERÍA (RD 1519/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Agraria

NIVEL	3	CÓDIGO	AGAJ0208
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	600 horas	NORMATIVA	RD 1519/2011

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1482_3	Organizar las actividades de floristería	MF1482_3	Organización de las actividades de floristería	110	-UF0281: Programación y coordinación de la compra, logística, producción y servicios de floristería (50 horas) -UF0281: Organización de los recursos humanos en floristería (30 horas) -UF0283: Programación de acciones promocionales en floristería (30 horas)
UC1483_3	Diseñar composiciones y ornamentaciones de arte floral	MF1483_3	Diseño de composiciones y ornamentaciones de arte floral	180	-UF0278: Creación de diseños de composiciones y ornamentaciones de arte floral (90 horas) -UF0279: Evaluación de la viabilidad económica de nuevos productos y servicios de floristería (60 horas) -UF0280: Establecimiento de la imagen corporativa de una floristería (30 horas)
UC1484_3	Realizar composiciones innovadoras y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisar los trabajos del taller de floristería	MF1484_3	Realización de composiciones y ornamentaciones especiales de arte floral y supervisión de los trabajos de taller de floristería	190	-UF0275: Utilización de materias primas y materiales en la elaboración de composiciones (50 horas) -UF0276: Elaboración de composiciones en floristería (90 horas) -UF0277: Supervisión y coordinación de los trabajos de elaboración y acabado de composiciones florales, decoraciones y ambientaciones (50 horas)
UC1485_3	Gestionar la venta y el servicio de atención al público en floristería	MF1485_3	Gestión de la venta y del servicio de atención al público en floristería	80	
		MP0065	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Arte floral y gestión de las actividades de floristería	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
No existe correspondencia		



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo